

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ORALIDAD
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER
ESTADO CIVIL No. 65 DEL 02 JULIO 2021

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO
1.	548744089001-2021-00274-00	HIPOTECARIO	BANCO CASA SOCIAL S.A.	L. J. C.	ADMISION DEMANDA	02-07-2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA FECHA 02 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


JAVIER GIOVANNI RANGEL ROJAS
SECRETARIO